

resultado DOA

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CANTEL, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, CERTIFICA: Que tuvo a la vista el libro de Actas del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, de reuniones ordinarias del año dos mil veinticuatro (2024). en donde se encuentra el Acta Número UNO GUION DOS MIL VIENTICUATRO (01-2024), de fecha treinta de enero de dos mil veinticuatro (30/1/2024) que literalmente se lee:-----

ACTA NÚMERO NUMERO UNO GUION DOS MIL VEINTICUATRO DE SESIÓN ORDINARIA (1-2024) En el municipio de Cantel, departamento de Quetzaltenango, siendo las nueve horas con treinta minutos del día martes treinta de enero de dos mil veinticuatro, reunidos en el Salón Maya de la Cabecera Municipal, con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE en cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley, se encuentran presentes: integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, presidido por el señor, Allan Eduardo Cabrera Sacalxot, en su calidad de Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) y Alcalde Municipal; representantes del Concejo Municipal: Santiago García Az, Síndico Primero; Erick Ronald Az Cornejo, Síndico Segundo; Manuel Guillermo Morales Sam, Concejal Primero; Daniel Velásquez Rojop, Concejal Segundo; Feliciano Salanic Chicaj, Concejal Tercero; Nery Tomas Salanic Cortez, Concejal Cuarto; Francisco Marcelino Ajtun García, Concejal Quinto; Alcaldes Comunitarios y coordinadores del Concejo Comunitario de Desarrollo COCODE y Alcaldes Comunitarios: Jairo David Colop Ulin, Alcalde Comunitario Cabecera Municipal; Florencio David Racancoj Chojolán, Alcalde Comunitario Aldea Pasac Primero; Hilcias Roberto García Sam, Alcalde Comunitario Aldea Pasac Segundo; Mario Domingo García Sacalxot, Alcalde Comunitario Aldea Chuisuc; Juan Francisco Yac Sop, Alcalde Comunitario Aldea Pachaj; Lorenzo Chavez Soc, Alcalde Comunitario Aldea Chirijquiac; Erick Nefalí García González, Alcalde Comunitario Aldea La Estancia; Abelino Puac García, Alcalde Comunitario Aldea Urbina; Juan Santos Sacalxot Colop, Alcalde Comunitario Aldea Xecam; Antonio Morales Estrada y Manuel Hernández Pocol, Coordinador y secretario respectivamente del Consejo Comunitario de Desarrollo de las Zonas 1, 2, Barrio Xejuyup y Mirador la Democracia de la cabecera municipal; representantes de instituciones gubernamentales y no gubernamentales,

Hacia un municipio próspero y moderno!

MUNICIPALIDAD DE CANTEL, QUETZALTENANGO
PBX. 77638090 / 77634044
www.municipalidaddecantel.gob.gt
Administración 2024-2028



Ingeniero Boanerges Gudiel Valdéz Raymundo Director Municipal de Planificación y Juan Carlos Colop Sam, Secretario Municipal y Secretario del COMUDE, con el objeto de dejar constancia de lo siguiente. **PRIMERO:** Se procede a la verificación del Quórum y habiéndose, verificado efectivamente se declara abierta la sesión; así mismo se expresan palabras de oración y bienvenida **SEGUNDO:** Se procede a la presentación de la agenda la cual contiene lo siguiente; 1) Palabras de bienvenida y plegaria. 2) Determinación de Quórum y aprobación de la agenda, por el señor, Allan Eduardo Cabrera Sacalxot, Coordinador del COMUDE. 3) Acreditación para la integración/actualización del COMUDE, por el señor Allan Eduardo Cabrera Sacalxot; 4) Aprobación del cronograma de reuniones ordinarias de COMUDE, por el señor Allan Eduardo Cabrera Sacalxot, 5) Conformación de comisiones de trabajo; 6) Priorización de proyectos con fondos del Consejo Departamental de Desarrollo CODEDE, para el año 2024, 7) Tiempo a instituciones municipales y gubernamentales 8) Puntos Varios; 9) Palabras de Agradecimiento. **TERCERO:** El señor Alcalde Municipal constituido como coordinador del COMUDE hace del conocimiento del pleno que es necesario realizar la integración/actualización del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE del municipio de Cantel departamento de Quetzaltenango, para el año 2024 y la acreditación de representantes de instituciones, Consejos Comunitarios de Desarrollo y Concejo Municipal para para lo cual queda integrado de la manera siguiente: -----

---Municipalidad de Cantel: Allan Eduardo Cabrera Sacalxot, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), Juan Carlos Colop Sam, Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), **Síndicos y Concejales:** Manuel Guillermo Morales Sam, Concejal Primero; Daniel Velásquez Rojop, Concejal Segundo; Feliciano Salanic Chicaj, Concejal Tercero; Nery Tomas Salanic Cortez, Concejal Cuarto; Francisco Marcelino Ajtun García, Concejal Quinto; Santiago García Az, Síndico Primero; Erick Ronald Az Cornejo, Síndico Segundo; **Representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE:** Erick Neftalí García González, Coordinador de COCODE de Aldea La Estancia; Jairo David Colop Ulin, Coordinador de COCODE Cabecera Municipal; Rubén Antonio Morales Estrada Coordinador de COCODE Zonas 1, 2, Barrio Xejuyup, Mirador la Democracia y otros de la cabecera municipal; Juan Santos Sacalxot Colop, Coordinador de COCODE Aldea Xecam; Abelino Puac García, Coordinador de COCODE Aldea Urbina; Hilcias Roberto García Sam, Coordinador de COCODE Aldea Pasac Segundo; Florencio David Racancoj Chojolán, Coordinador de COCODE Aldea Pasac

Primero; Juan Francisco Yac Sop, Coordinador de COCODE Aldea Pachaj; **Representantes de entidades públicas con presencia en la localidad:** José Ramos Colop Salanic, representante titular de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), Zoila Wilda Cajas de Paz, representante titular del Ministerio de Educación, Yasmin Lecksandra Canastuj Cotom de Rivera, representante Titular de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia (Ministerio de Gobernación), Catarina Chay Quiej, Representante Titular del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Georgina González Mérida, representante titular del Tribunal Supremo Electoral. **Invitados (solo voz, sin voto):** Angela Filomena Ruíz Toc, Representante Titular la organización de Mujeres soñadoras de Xejuyup; Rosa Angélica Marisolina Ralda Lepe, representante titular del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Jabes Eloi Ajtujal Tihuilá, Representante Suplente del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES); Esmeralda Georgina Coyoy Escalante, Representante suplente I del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ninive Betzabé Pérez Alvarez, representante Suplente II del Ministerio de Salud Pública y asistencia Social, Karen Mishel Gramajo Escobar, Representante Titular del Registro Nacional de las Personas (RENAP), Graciela Colop García, Representante suplente del Registro Nacional de las Personas (RENAP), Mario Domingo García Sacalxot, Coordinador de COCODE Aldea Chuisuc; Lorenzo Chavez Soc, Coordinador de COCODE Aldea Chirijquiac; **POR TANTO:** Luego de la deliberación correspondiente por mayoría **ACUERDA: I)** Aprobar la integración/actualización del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE del municipio de Cantel departamento de Quetzaltenango, para el año 2024. **II)** Se hace constar que algunas instituciones no presentaron su acreditación por escrito y se comprometen a presentarla posteriormente para efectuar la integración oportuna. No obstante, se toma como válida su presencia. **III)** Certifíquese; **IV)** Notifíquese. **CUARTO** El señor Alcalde Municipal constituido como coordinador del COMUDE indica según obra en archivos de la municipalidad de Cantel, durante el año dos mil veintitrés se realizaron únicamente tres reuniones del Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE, y se desconoce el motivo por el cual ya no se siguieron dando las mismas, por lo cual da a conocer al pleno, el cronograma de reuniones que en su momento se debieron haber realizado durante el año dos mil veintitrés, siendo estas: -----

Hacia un municipio próspero y moderno!

MUNICIPALIDAD DE CANTEL, QUETZALTENANGO
PBX. 77638090 / 77634044
www.municipalidaddecantel.gob.gt
Administración 2024-2028



No. de Reunión	Acta No.	Fecha del acta	Acuerdos/Resoluciones de la Reunión
01	01-2023	9 de enero del 2023	1. Aprobación de la integración del COMUDE 2. Aprobación del cronograma de reuniones ordinarias del COMUDE 3. Aprobación de la memoria de labores 2022 4. Priorización de Proyectos 5. Actualización de COCODES
02	02-2023	22 de febrero del 2023	1. Acreditación de instituciones para la acreditación del COMUDE 2. Activación de la comisión Municipal de seguridad alimentaria y nutricional COMUSAN 3. Plan de desarrollo en las 9 comunidades 4. Socialización/ priorización de proyectos 2024 a ejecutar con fondos de CODEDE
03	03-2023	3 de marzo del 2023	1. Aprobación de la priorización de proyectos 2024, priorización efectuada por COCODES de proyectos a ejecutar con fondos de CODEDE
04		18 de abril del 2023	Se desconoce el motivo por el cual la corporación anterior no realizo la reunión de COMUDE programada en esta fecha.
05		18 de mayo del 2023	Se desconoce el motivo por el cual la corporación anterior no realizo la reunión de COMUDE programada en esta fecha.
06		17 de junio del 2023	Se desconoce el motivo por el cual la corporación anterior no realizo la reunión de COMUDE programada en esta fecha.
07		18 de julio del 2023	Se desconoce el motivo por el cual la corporación anterior no realizo la reunión de COMUDE programada en esta fecha.
08		17 de agosto del 2023	Se desconoce el motivo por el cual la corporación anterior no realizo la reunión de COMUDE programada en esta fecha.
09		19 de septiembre del 2023	Se desconoce el motivo por el cual la corporación anterior no realizo la reunión de COMUDE programada en esta fecha..
10		17 de octubre del 2023	Se desconoce el motivo por el cual la corporación anterior no realizo la reunión de COMUDE programada en esta fecha.
11		18 de noviembre del 2023	Se desconoce el motivo por el cual la corporación anterior no realizo la reunión de COMUDE programada en esta fecha.
12		19 de diciembre del 2023	Se desconoce el motivo por el cual la corporación anterior no realizo la reunión de COMUDE programada en esta fecha.

Por lo cual indica que es necesario poner a consideración el "Cronograma De Reuniones Ordinarias Del Consejo Municipal De Desarrollo COMUDE para el año dos mil veinticuatro (2024) del Municipio De Cantel, Departamento De Quetzaltenango" y que las mismas se realicen en las diferentes comunidades. **POR TANTO:** Luego de la deliberación correspondiente por mayoría **ACUERDA:** I) Darse por enterado sobre las reuniones de COMUDE que no se realizaron durante el año 2023, II) Aprobar el cronograma de reuniones ordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE para el año dos mil veinticuatro (2024), del municipio de Cantel, el cual queda de la siguiente manera: -----

LUGAR	DÍA	FECHA	HORA
Cabecera Municipal	Martes	30 de enero (primera reunion)	9:00 AM
Aldea Pasac I	Lunes	19 de febrero	9:00 AM
Aldea La Urbina	Lunes	18 de marzo	9:00 AM
Aldea La Estancia	Viernes	19 de abril	9:00 AM
Aldea Pachaj	Viernes	17 de mayo	9:00 AM
Aldea Xecam	Martes	18 de junio	9:00 AM
Aldea Chuisuc	Viernes	19 de julio	9:00 AM
Aldea Chirijuiac	Lunes	19 de Agosto	9:00 AM
Cabecera Municipal	Jueves	19 de septiembre	9:00 AM
Aldea Pasac Primero	Viernes	18 de octubre	9:00 AM
Aldea Urbina	Viernes	15 de noviembre	9:00 AM
Aldea La Estancia	Viernes	13 de diciembre	9:00 AM

III) Certifíquese; IV) Notifíquese. -----

QUINTO: COMISIONES: El señor Alcalde Municipal y coordinador del COMUDE señor, Allan Eduardo Cabrera Sacalxot, expone que de conformidad con el artículo 24 de la ley de Concejos de Desarrollo Urbano y Rural es necesario la organización de comisiones las cuales quedarán de la siguiente manera: -----

1.-EDUCACION, EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, CULTURA Y DEPORTES	
	Manuel Hernández Pocol, Coordinador COCODE de las Zonas 1, 2, Barrio Xejuyup, Mirador la Democracia y otros de la cabecera municipal
2. SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	
	Juan Santos Sacalxot Colop, Coordinador COCODE Aldea Xecam
	José Ramos Colop Salanic, Monitor SESAN
	Dra. Rosa Angélica Ralda Lepe, Medico Coordinador de Salud Ministerio Salud y Asistencia Social
3.-SERVICIOS INFRAESTRUCTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, URBANISMO Y VIVIENDA	
	Mario Domingo García Sacalxot, Coordinador COCODE Aldea Chuisuc
	Jairo David Colop Ulin, Coordinador COCODE Cabecera Municipal
4.- FOMENTO ECONÓMICO, TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.	

Hacia un municipio próspero y moderno!

MUNICIPALIDAD DE CANTEL, OJETZALTENANGO

PBX. 77638090 / 77634044

www.municipalidaddecantel.gob.gt

Administración 2024-2028



	Mario Domingo García Sacalxot, Coordinador COCODE Aldea Chuisuc
5.- DESCENTRALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
	Abelino Puac García, Coordinador COCODE Aldea Urbina
6. FINANZAS	
Manuel Hernández Pocol, Coordinador COCODE de las Zonas 1, 2, Barrio Xejuyup Mirador la Democracia y otros de la cabecera municipal	
7. PROBIDAD	
	Rubén Antonio Morales Estrada, Coordinador COCODE de las Zonas 1, 2, Barrio Xejuyup Mirador la Democracia y otros de la cabecera municipal
8.- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DE LA PAZ	
	Hilcias Roberto García Sam, Coordinador COCODE Aldea Pasac Segundo
9. COMISION DE PROTOCOLO	
	Erick Neftalí García González, Coordinador COCODE Aldea La Estancia
	Juan Santos Sacalxot Colop, Coordinador COCODE Aldea Xecam
	Jairo David Colop Ulin, Coordinador COCODE Cabecera Municipal
10.- COMISIÓN DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADULTO MAYOR	
	Angela Filomena Ruíz Toc, Representante mujeres soñadoras Xejuyup

POR TANTO: El Consejo Comunitario de Desarrollo COMUDE por unanimidad, **ACUERDA:** I) Aprobar las comisiones para el ejercicio del año dos mil veinticuatro; II) Certifíquese el presente acuerdo para los efectos legales que correspondan; III) Notifíquese. **SEXTO** El señor Alcalde Municipal y coordinador del COMUDE, Allan Eduardo Cabrera Sacalxot, expone: I) Que es necesario se realicen las desestimaciones correspondientes a cada comunidad de los proyectos con fondos del Consejo Departamental de Desarrollo CODEDE, establecidos en el POA del año 2023, derivado que para el presente ejercicio fiscal 2024 seguirá rigiendo el Decreto No. 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés" vigente para el año 2024; en consecuencia, seguirá vigente el Programa de Inversión Física, Transferencia de Capital e Inversión Financiera de obras del año 2023, siendo estos proyectos:

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	CODEDE
1	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA EORM, PARAJE XOLQUIAC ALDEA CHIRIJQUIAC CANTEL, QUETZALTENANGO	Q. 1,190,674.00
2	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LOS SAM ALDEA PASAC I CANTEL, QUETZALTENANGO	Q 423,000.00
3	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LOS MAZARIEGOS ALDEA PASAC I CANTEL, QUETZALTENANGO	Q 460,000.00
4	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LA TRANSVERSAL, ALDEA PASAC I CANTEL, QUETZALTENANGO	Q 522,000.00
5	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE XEQUIACTULUL, ALDEA PASAC I CANTEL, QUETZALTENANGO	Q 584,821.00
6	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR CENTRO ZONA 4 ALDEA URBINA CANTEL, QUETZALTENANGO	Q 1,000,000.00
7	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ARTURO MARTINEZ CALDERON PARAJE CHUISAJCAP CANTEL, QUETZALTENANGO	Q 1,000,000.00
8	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA MARIO MENDEZ MONTENEGRO ALDEA XECAM CANTEL, QUETZALTENANGO	Q 504,708.00

II) Aunado a ello indica que es necesario se prioricen proyectos con fondos del Consejo

Departamental de Desarrollo CODEDE, para el año 2024 siendo estos:

No.	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	MONTO PROGRAMADO	CODEDE	MUNICIPALIDAD	COMUNIDAD
1	316482	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA PARAJE CHUIXKIEQ TULUL ALDEA CHUISUC CANTEL, QUETZALTENANGO	Construcción de muro perimetral	Q.1,550,000.00	Q.1,250,000.00	Q.298,000.00	Q.2,000.00
2	316483	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE PACHOQ ALDEA XECAM CANTEL, QUETZALTENANGO.	Pavimento	Q.527,000.00	Q.363,473.00	Q.161,527.00	Q.2,000.00
3	316484	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE PARAJE PAXOR ALDEA XECAM CANTEL, QUETZALTENANGO	Construcción tanque de almacenamiento	Q.507,000.00	Q.500,000.00	Q.5,000.00	Q.2,000.00
4	332176	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE XEQUIAC PEC FASE II ALDEA PASAC II CANTEL, QUETZALTENANGO	Pavimento	Q.560,000.00	Q.533,000.00	Q.25,000.00	Q.2,000.00
5	316487	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ACCESO AL PARAJE PASIWAN CHALEJ ALDEA PACHAJ CANTEL, QUETZALTENANGO.	Pavimento	Q.527,000.00	Q.500,000.00	Q.25,000.00	Q.2,000.00
6	316488	CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD ALDEA PACHAJ CANTEL, QUETZALTENANGO	Construcción de Edificio	Q.1,115,680.00	Q.1,088,680.00	Q.25,000.00	Q.2,000.00
7	316489	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA PARAJE KOTBAL ABAJ ALDEA LA ESTANCIA CANTEL, QUETZALTENANGO.	Muro de contención, Muro Perimetral, Portón de Metal	Q.1,508,050.00	Q.1,450,050.00	Q.56,000.00	Q.2,000.00
		SOCIEDAD CIVIL					
8	330219	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACIÓN DE POZO CABECERA MUNICIPAL CANTEL, QUETZALTENANGO	Perforación de pozo	Q.2,056,964.00	Q.2,056,964.00	-----	-----
9	316485	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE XECHIROJ ALDEA PASAC II CANTEL, QUETZALTENANGO	Pavimento	Q.502,000.00	Q. 500,000.00	-----	Q. 2000.00

Hacia un municipio próspero y moderno!

MUNICIPALIDAD DE CANTEL, QUETZALTENANGO

PBX. 77638090 / 77634044

www.municipalidaddecantel.gob.gt

Administración 2024-2028



Situación que somete al conocimiento de los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo para su conocimiento, deliberación, y aprobación respectiva;

CONSIDERANDO Que el Artículo 12 literal b) de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto 11-2002 establece que una de las funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo es “Promover y facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del municipio.”

CONSIDERANDO Que la gestión de recursos contribuye al desarrollo del municipio por lo que es necesario priorizar los proyectos descritos, toda vez que se enmarca dentro de la tipología y que se cuenta con la priorización del COCODE. **CONSIDERANDO** Que el decreto 54-2022 ley del presupuesto de ingresos y egresos del estado, para el ejercicio fiscal 2023 establece que las asignaciones de los recursos se llevarán a cabo en función de la distribución que realice la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, tomando en cuenta las prioridades y necesidades de la población. Para la ejecución de los proyectos los consejos deberán cumplir con los requisitos y procedimientos establecidos en la normativa legal vigente...” **POR TANTO**, El Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE del Municipio de Cantel, Departamento de Quetzaltenango por unanimidad **ACUERDA: I)** Que se deben desistir de los proyectos con fondos del Consejo Departamental de Desarrollo CODEDE, establecidos en el POA del año 2023; **II)** Aprobar que es necesario dar la priorización de los proyectos en el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) para el año 2024; **III)** Facultar al Director Municipal de Planificación realizar el procedimiento correspondiente; **III)** Certifíquese; **IV)** Notifíquese. **SEPTIMO:** Tiempo a instituciones municipales y gubernamentales: El señor Alcalde Municipal da tiempo a las diferentes instituciones municipales para que rindan un informe de las labores realizadas, siendo estas la Dirección Municipal de la Mujer a través de su Directora Rosenda Marily Rodas Cornejo, Dirección Municipal de Planificación a través del Director Ingeniero Boanerges Gudiel Valdés Raymundo; **OCTAVO: PUNTOS VARIOS:** Se otorga el espacio al señor José Ramos Colop Salanic, Monitor Municipal de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN dentro del municipio, quien da a conocer las funciones y acciones que realizan a nivel departamental y municipal, así también

solicita al pleno se pueda aprobar la reactivación de la COMUSAN en el municipio; **POR TANTO:** El Consejo Comunitario de Desarrollo COMUDE por unanimidad, **ACUERDA:** I) Aprobar la reactivación de la COMUSAN en el municipio; II) Certifíquese; III) Notifíquese; **NOVENO:** Palabras de agradecimiento de parte del señor Concejal Primero Manuel Guillermo Morales Sam, **DECIMO:** Agotada la agenda, se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, una hora con veinte después de su inicio, conscientes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.

Y, para los usos legales que para el efecto correspondan, extendiendo firma y sello la presente en el Municipio de Cantel, departamento de Quetzaltenango, el día veintidós de abril de dos mil veinticuatro.



Hacia un municipio próspero y moderno!

MUNICIPALIDAD DE CANTEL, QUETZALTENANGO

PBX. 77638090 / 77634044

www.municipalidaddecantel.gob.gt

Administración 2024-2028

